



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas.

Fecha:	06 de abril de 2021	Hora:	9:00 a.m.
--------	---------------------	-------	-----------

Audiencia oral número 061 de 2020.

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2018	00632
Dpto.	Municipio			Código Juzgado	Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo		
Datos de la demandante													
Nombres y apellidos					María Elvia Pérez de Pérez								
Identificación					CC. 21.650.470								
Dirección de notificación					Carrera 42 A N°. 79 – 52, Bello – Antioquia.								
Teléfono fijo y/o celular					509 1748								
Correo electrónico					aristisabalmelissa663@gmail.com								
Datos apoderado de la demandante													
Nombres y apellidos					Mauricio Andrés Gil Gallo								
Identificación					CC. 1.041.326.026 y TP. 311.905 del C.S. de la J.								
Dirección de notificación					Calle 52 N° 47-28, Edificio la Ceiba Of. 1019, Medellín.								
Teléfono fijo y/o celular					366 3024 – 320 667 7870								
Correo electrónico					andresgil438@gmail.com								
Datos entidad demandada													
Nombres y apellidos					Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.								
Identificación					Nit 900.336.004-7								
Dirección de notificación					Carrera 10 No. 72-33 Torre B Piso 6 Bogotá								
Teléfono fijo y/o celular					018000 41 09 09								
Correo electrónico					notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co								
Datos apoderada sustituta entidad demandada													
Nombres y apellidos					Luisa Fernanda Sánchez Nieto								
Identificación					CC. 1.032.392.752 y TP. 329.278 del C.S. de la J.								
Dirección de notificación					Calle 49 N° 50 - 21 of. 2401 Medellín								
Teléfono fijo y/o celular					604 8683 – 310 427 8220								
Correo electrónico					lusanzn@hotmail.com								
Datos Interviniente Ad-Excludendum													
Nombres y apellidos					María Balbanera Gallego Londoño								
Identificación					CC. 22.075.057								
Datos apoderado Interviniente Ad-Excludendum													
Nombres y apellidos					Laura Naranjo Serna								
Identificación					CC. 1.128.274.104 y TP. 322.127 del C.S. de la J.								
Correo electrónico					lauranaranjo@soportelegal.net								

1. Etapa de conciliación.

Decisión	
No se concilia.	

2. Etapa de decisión de excepciones previas.

Decisión					
Excepciones Previas	SI	X	NO		Cosa juzgada
Se resolverá en sentencia.					

3. Etapa de saneamiento.

Decisión	
No hay necesidad de sanear	X Hay que sanear

4. Etapa de fijación del litigio.

Litigio
Se deberá probar por parte de la señora María Elvia Pérez de Pérez, el hecho del matrimonio con el señor Luis Alfredo Pérez Galeano y el tiempo de convivencia con este.

5. Etapa de decreto de pruebas.

Pruebas decretadas a la parte demandante
Documentales: documentos relacionados en el escrito de demanda a folios 7 a 8; obrantes a folios 14 a 48 del expediente. Folio 14: Copia de la cedula de ciudadanía del fallecido, del señor Luis Alfredo Pérez Galeano Folio 15: Copia autentica del registro civil de Defunción del señor Luis Alfredo Pérez Galeano Folio 16: Copia del registro civil de matrimonios del señor Luis Alfredo Pérez Galeano y la señora MARIA ELVIA PEREZ DE PEREZ Folio 17: Copia de la cedula de la señora MARIA ELVIA PEREZ DE PEREZ Folios 18-19: Copia de la solicitud de la pensión de sobrevivientes ante Colpensiones mediante radicado 2018 3494862, del día 27 de marzo de 2018. Folios 20-23: Copia de la resolución de Colpensiones, del día 10 de mayo de 2018, N°SUB 126515. Folio 24: Copia de la historia laboral del señor Luis Alfredo Pérez Galeano, expedida por INSTITUTO SEGUROS SOCIALES. Folios 25-33: Copia del bono pensional del señor Luis Alfredo Pérez Galeano, expedido por el Departamento de Antioquia. Folios 34-35: Copia de la investigación administrativa realizada el día 04 de marzo de 2009, por el INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES a la señora MARIA BALBANERA GALLEGU LONDOÑO. Folios 36: Copia certificada de afiliación expedido por la EPS CAFESALUD, donde el señor Luis Alfredo Pérez Galeano era beneficiario de la señora GLORIA CECILIA PEREZ PEREZ. Folio 37: Copia del certificado de los gastos fúnebres expedidos por la funeraria RESUGIR, del señor LUIS ALFREDO PEREZ GALENO, sufragados por la señora LUCELLY DE JESUS PEREZ PEREZ. Folio 38: Copia del certificado de defunción antecedente para el registro civil, del señor LUIS ALFREDO PEREZ GALEANO.

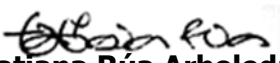
Folio 39-: Copia de la investigación administrativa del día 22 de enero de 2010, realizada por INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES a la señora GLORIA CECILIA PEREZ PEREZ. Folios 40-42: Copia del comunicado expedido por el INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES el día 29 de junio de 2011. Folio 43: Copia del carnet de afiliación a la EPS CAFESALUD de1 señor LUIS ALFREDO PEREZ GALEANO. Folios 44-48: Copia de los estados del radicado 2011-00278, promovido por la señora MARIA BALBANERA GALLEGO LONDOÑO, ante el JUZGADO VIENTE LABORAL. DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, contra el INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES hoy COLPENSIONES. <u>Interrogatorio de parte:</u> a la señora María Balbanera Gallego Londoño. <u>Testimoniales:</u> Solicita el testimonio de las señoras Nora Margarita Pérez Galeano Darío Javier Pérez Galeano, María Olga Cano Pérez, Ana del Carmen Pérez Galeano, María Teresa Cano Pérez Lucelly de Jesús Pérez Pérez y Gloria Cecilia Pérez Pérez
Pruebas decretadas a Colpensiones <u>Oficio:</u> a Colpensiones para que allegue copia de expediente administrativo de solicitud de pensión del señor Luis Alfredo Pérez Galeano. <u>Interrogatorio de parte:</u> a la demandante.
Pruebas decretadas de oficio Oficiar al Juzgado 20 Laboral del Circuito de Medellín para que allegue copia de proceso 2011-278.

1. Tramite

Practica de pruebas Se prescinde del interrogatorio a la demandante. Se recibe testimonio de las señoras Ana del Carmen Pérez Galeano, María Teresa Cano Pérez y Lucelly de Jesús Pérez Pérez. <u>Oficio:</u> Se ordena a la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, de manera inmediata retenga el 50% del valor de la pensión que actualmente paga a la señora María Balbanera Gallego Londoño.

Se fijará fecha de audiencia de trámite y juzgamiento una vez se allegue respuesta a los oficios solicitando prueba documental.


María Josefina Guarín Garzón.
Juez


Tatiana Rúa Arboleda.
Secretaria



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:				06 de abril de 2021				Hora:				9:00 a.m.			
RADICACIÓN DEL PROCESO															
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2018		00632	
Dpto.		Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado				Año		Consecutivo	

Intervinientes:

Asiste
María Elvia Pérez de Pérez
CC. 21.650.470
Demandante.

Asiste
Mauricio Andrés Gil Gallo
CC. 1.041.326.026 y TP. 311.905 del C.S. de la J.
Apoderado Sustituto de la Demandante.

Asiste
Luisa Fernanda Sánchez Nieto.
CC. 1.032.392.752 y TP. 329.278 del C.S. de la J.
Apoderada Colpensiones.

No Asiste
María Balbanera Gallego Londoño
CC. 22.075.057
Interviniente Ad-Excludendum

Asiste
Laura Naranjo Serna
CC. 1.128.274.104 y TP. 322.127 del C.S. de la J.
Apoderada Sustituta Interviniente Ad-Excludendum

Asiste

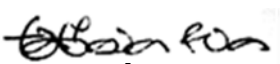
Ana del Carmen Pérez Galeano,
Testigo de la demandante

Asiste

María Teresa Cano Pérez
Testigo de la demandante

Asiste

Lucelly de Jesús Pérez Pérez
Testigo de la demandante


Tatiana Rúa Arboleda.
Secretaria